



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.866

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ANDREA
ABASOLO URZÚA.

LAJA, 24 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Andrea Abasolo Urzúa, Psicóloga de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-44990487 presentada por la Srta. Andrea Abasolo Urzúa, por 07 días desde el 14 al 20 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

   
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM